

12531

12531



M O D E L O D E U T I L I D A D  
por VEINTE años

euyo privilegio se solicita para todo el territorio  
español, sus colonias, dominios y protectorado, a  
favor de Don Federico PUERTO Y PUERTO, de naciona-  
lidad española y residente en Barcelona, Avenida de  
José Antonio nº 421,

p o r

"NUEVO MODELO DE HUCHA PERFECCIONADA"

" = " = " = " = " = " = " = " = " = "

" = " = " = " = " = " = " = " = " = "

MEMORIA DESCRIPTIVA



En la actualidad existe gran variedad de modelos de huchas dotadas de dispositivos de inviolabilidad, que permitan, sin necesidad de abrirlas, depositar monedas constituyendo así un ahorro y cuando se desee sacar el contenido, se puedan abrir por medio de llaves, pero la totalidad de estas huchas, presentan la dificultad de su complicado mecanismo de inviolabilidad, que no en todos los casos resultan lo suficientemente seguros para evitar que las monedas depositadas puedan extraerse sin necesidad de abrir la cerradura colocada exprofeso.

Principalmente estos dispositivos, están basados en una especie de balancín que al invertir la hucha para intentar sacar las monedas, el mismo actúa de tapa de la ranura por la cual se han de introducir; no obstante existen procedimientos de mantener levantado el citado balancín mientras se extrae la moneda del interior, por lo cual pierden su principal característica que es la inviolabilidad.

Para subsanar este defecto, se han ideado nuevos sistemas pero todos ellos están basados en el mismo principio y apesar de que han sido verdaderamente ingeniosos, no han conseguido asegurar de una manera total esta propiedad tan importante en las huchas de ahorro, sobre todo las que se destinan a los niños.

En vista de tales circunstancias, el recurrente ha ideado el nuevo modelo de hucha perfeccionada a que se refiere la presente solicitud de Modelo de Utilidad, gracias al cual se consigue una absoluta inviolabilidad y por no

12531



estar integrada por mecanismos de ninguna clase, no está nunca propensa a su inutilización ni a burlar su seguridad por medios fraudulentos.

5. El nuevo modelo de hucha, está caracterizado principalmente porque la hucha propiamente dicha está constituida por un cuerpo principal de forma paralelepípedica rectangular o análoga, y en su parte superior tiene practicada la correspondiente ranura para la introducción de las monedas, la cual tiene las dimensiones necesarias para que se pueda introducir una moneda pero sin que tenga holgura o sea que entre bien pero sin que sus dimensiones sean mucho mayores que aquella.

10.

15. Otra característica de este modelo de hucha es que cubriendo la ranura citada con anterioridad, y por la parte inferior de la hucha, se encuentra instalada por soldadura remachado o bien con continuidad en las que se realicen por fundición, una pieza o parte del cuerpo formando bóveda sobre la citada ranura pero siendo su sección transversal de forma rectangular por su interior y cuyas dimensiones serán las de la moneda.

20.

25. Otra característica del mismo modelo, es que en la parte inferior se colocará la tapa con cerradura, para lo cual ésta parte del cuerpo principal, tiene un rebaje o medio grueso y en los laterales de este tallado, unos salientes para que al cerrar penetren los pestillos y quede la hucha perfectamente cerrada.

En la cara lateral que se desée, se podrá dotar de una forma especial de volante simulado así como de



12531

un pequeño tallado en forma de boca de llave para comunicarle la debida estética al conjunto.

5. Fácil es comprender que por tener la ranura las dimensiones exactas, con la holgura conveniente, de la moneda, podrá ésta penetrar perfectamente, pero nunca en unión de ningún otro objeto con el que se pudiera pretender la extracción fraudulente de las monedas.

10. Una vez se haya introducido la moneda por la ranura, ésta caera en la pieza que le forma bóveda por el interior, rodando por su superficie inferior y cayendo al interior de la hucha.

15. Para facilitar la mejor comprensión del objeto a que se contrae la presente solicitud de Modelo de Utilidad se acompaña a la presente memoria de un plano ilustrativo en el que sólomente a título de ejemplo no limitativo se presenta un caso práctico de su realización y al que se hace referencia en la siguiente descripción.

20. En el referido plano se representa en la figura primera una sección transversal por sus caras menores, de una hucha.

En la figura segunda, se representa otra sección transversal, pero por sus caras menores, de la misma hucha.

25. En la figura tercera se representa una vista en sección de la tapa inferior de la hucha.

En la figura cuarta se representa otra vista en sección de la misma tapa, pero tomada esta sección a 90° de la anterior.



La figura quinta, representa una vista de frente de la hucha.

La figura sexta, representa una vista desde arriba de la misma hucha.

5. En todas las figuras se encuentran representadas las diferentes partes que la constituyen por los siguientes números.

- 1.- Cuerpo principal de la hucha.
- 2.- Tapa inferior de la hucha.
10. 3.- Parte central de la pieza en forma de bóveda.
- 4.- Interior de la hucha.
- 5.- Paredes laterales de la pieza en forma de bóveda.
15. 6.- Salientes laterales para el cierre de los pestillos.
- 7.- Entalla practicada en la parte inferior de -1- para la colocación de la tapa -2-.
- 8.- Cerradura de dos pestillos.
20. 9.- Pestillos de la cerradura.
- 10.- Boca de llave de la cerradura -8-.
- 11.- Ranura practicada en la parte superior de la hucha para la introducción de las monedas.
25. 12.- Volante de adorno.
- 13.- Cubre cerradura de adorno.
- 14.- Boca de llave de adorno.
- 15.- Pequeña ranura no pasante, que simula el contorno de la puerta.



12531

5. Si por la ranura -11- se introduce una moneda, ésta caera por dicha ranura hasta la parte inferior -3- pero como quiera que ésta es perfectamente plana o más bien un poco cóncava, la moneda caera resbalando por ella y saliendo por los laterales hasta caer en el interior -4- de la hucha.

10. Si se pretende sacar por la misma ranura, la moneda que se ha introducido, no se conseguira por ser las superficies laterales de la pieza en forma de bóveda -5- y -3-, curvas y porque para conseguirlo seria preciso que la moneda se mantuviera en posición vertical y perfectamente orientada hacia las partes laterales de la citada pieza, cosa ésta que es imposible, por lo que la propiedad de inviolabilidad queda en todo momento asegurada hasta tal punto que ninguno de los

15. dispositivos análogos pueden igualar.

20. Para efectuar la extracción de las monedas introducidas, bastara con proceder a la apertura de la cerradura de la tapa inferior para lo cual la referida tapa, está dotada de una cerradura de dos pestillos colocados diametralmente opuestos en su accionamiento, no necesitando por ello, la colocación de bisagras o charnelas para la articulación de la referida tapa.

25. Para completar el sistema de cierre de la hucha, esta y en su cuerpo principal -1-, y por su parte inferior, tiene practicada una entalla de tales dimensiones que al estar la tapa colocada en su sitio, presenta continuidad de superficie. Al mismo tiempo y sobre el mismo cuerpo principal -1- tiene unos salientes



12531

-6- que sirven para la entrada de los pestillos -9- de la cerradura -8- por lo que una vez colocada la tapa en su sitio bastara con hacer girar la llave para que al entrar los pestillos sobre las citadas piezas -6- quede la hucha perfectamente cerrada.

5.

En una de las caras laterales de la hucha, tiene un saliente en forma de volante de apertura asi como una linea que señala la supuesta puerta y otras pequeñas tallas simulando la boca de la llave y el volante o mando de las claves, completando estos detalles la estética del conjunto.

10.

Facil es comprender que gracias a éste nuevo modelo de hucha, queda grandemente simplificadas y sobre todo en lo que respecta al dispositivo de inviolabilidad que no precisa de la disposición de balancines ni piezas que se tengan que montar con posterioridad a la fabricación de la hucha, quedando permitido realizar éstas partiendo de las resinas sintéticas, ya que por no tener necesidad de accesorios de ninguna clase se pueden realizar los moldes y obtener por prensado o inyección de las citadas resinas, estas huchas, cosa que en la actualidad y siguiendo los sistemas conocidos es imposible.

15.

20.

En el objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, será susceptible de introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la practica pudieran aconsejar, tanto en lo que se refiere a su forma y dimensiones, como a la disposición de sus ele-

25.



12531

mentos, adición o supresión de alguno de ellos y en general todo aquello que en esencia no cambie, altere o modifique su idea fundamental, que se resume en la siguiente:

5.-

N O T A

10.-

1º.- "NUEVO MODELO DE HUCHA PERFECCIONADA, caracterizada por la disposición en la parte inferior de la ranura para introducir las monedas, y por el interior de la hucha, de una pieza o forma de bóveda cuya sección transversal y por su interior presenta la forma rectangular de la moneda a introducir.

15.º

2º.- Otra característica del mismo objeto, es que tanto la ranura, como la sección rectangular de la pieza citada en la nota precedente, no tendran mayores dimensiones que la moneda, admitiendo solamente la holgura necesaria para que ésta última pueda penetrar sin esfuerzo alguno.

20.-

3º.- Es también característica del objeto que se describe y reivindica, que en la parte inferior del cuerpo de la hucha, tiene un tallado para la embutición y colocación de la tapa, y sobre ésta y en los lugares apropiados dos salientes para la fijación de los pestillos de la cerradura.

25.-

4º.- Es por último característica del objeto de las anteriores reivindicaciones, que en la tapa va

- 9 - 12531



colocada una cerradura de dos o más pestillos, todos ellos accionados por una misma llave y dispuestos de tal forma, que con solo ellos basta para la sujeción de la tapa sin necesidad de bisagra o charnela.

5ª.- "NUEVO MODELO DE HUCHA PERFECCIONADA"

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

Madrid, 29 de Enero de 1.946

FIG. 1

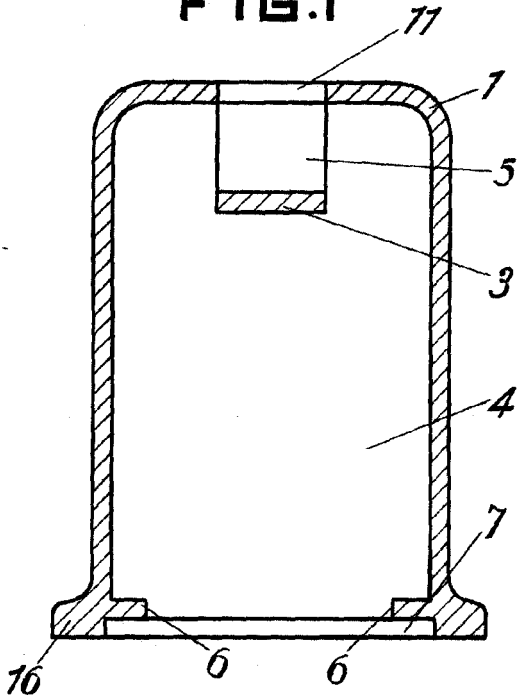


FIG. 2

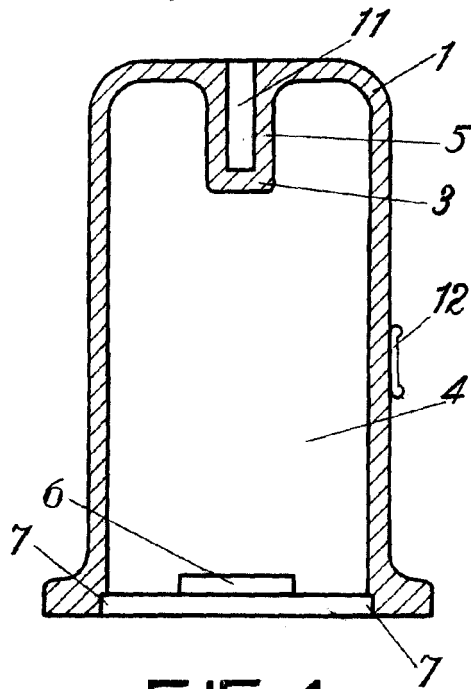


FIG. 3

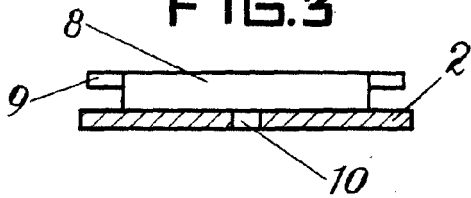


FIG. 4

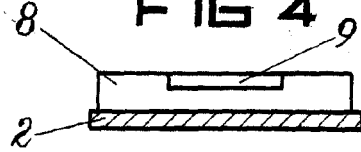


FIG. 6

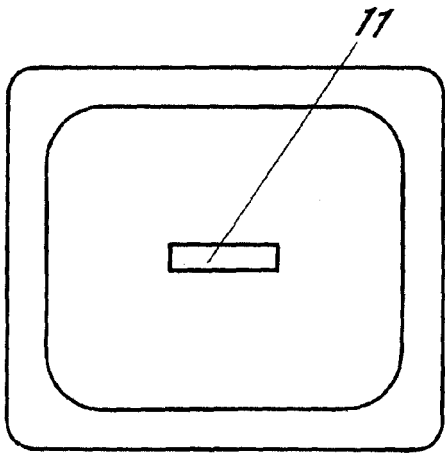
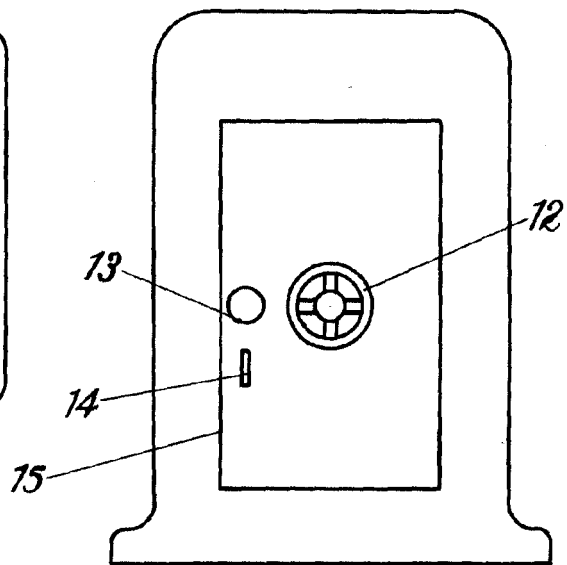


FIG. 5



29 ENE 1946

ESCALA VARIABLE.

*E. Gonzalez*